

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES****13103** 150 CHARTER, S.L.

Anuncio de Oferta de Asunción de Participaciones Sociales creadas en Aumento de Capital

De conformidad con lo previsto en el artículo 304 de la Ley de Sociedades de Capital, se ofrece a los socios de la Sociedad 150 Charter, S.L. la asunción de las 11.305 participaciones, con un valor nominal de un (1) euro cada una de ellas, y con una prima de asunción por participación de 43,23 euros cada una de ellas, creadas en el aumento de capital acordado en la Junta General Extraordinaria de Socios celebrada el 31 de octubre de 2013.

Se concede a los socios plazo de un (1) mes desde la publicación del presente anuncio, para ejercitar su derecho de preferencia, sobre un número de participaciones proporcional a su participación en el capital actual de la Sociedad. Los Socios que ejerciten su derecho de preferencia deberán comunicarlo por escrito al órgano de administración de la sociedad. Se considerará que de aquellos socios de los que el órgano de administración no reciba comunicaciones dentro del plazo citado renuncian al derecho de preferencia.

El desembolso íntegro de la totalidad de las participaciones sociales asumidas, comprensivo de su importe nominal y de la prima de asunción total, se realizará en el momento de la asunción mediante aportación dineraria en la cuenta corriente abierta a nombre de la sociedad.

Madrid, 31 de octubre de 2013.- El Administrador único. Fdo.: Don Álvaro Pérez Pastor.

ID: A130061338-1